

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.

SECCION PRIMERA.—NUMERO 4,968.

CON el oficio de vd. número 257 bis, fecha de hoy, se recibió en este Gobierno para su publicación en folleto, el ANUARIO ESTADÍSTICO correspondiente al año próximo pasado de 1906, formado por esa Dirección General Técnica.

En respuesta se acordó decir á vd., que el Ejecutivo ha visto con agrado el aumento de datos en el nuevo Anuario de que se trata, así como la mayor corrección y exactitud que en ellos se advierte; pero principalmente por la rapidez con que ya se coleccionaron los mismos datos, lo que ha dado por resultado alistar la formación del mencionado Anuario de 1906 y terminarlo en un plazo relativamente corto, y que ya es el que corresponde á esta clase de trabajos, cumplimentando con esto esa Dirección la recomendación que sobre el particular se le hizo al acusarle recibo del de 1905.

Para completar el mérito alcanzado en el citado trabajo estadístico, ya se recomienda por este Gobierno al Director de la Imprenta Oficial, proceda desde luego y con la mayor eficacia á la impresión del folleto ó libro respectivo, de manera que pueda ponerse en circulación dentro del presente año, lo que lo hará enteramente oportuno.

También se le ordena al citado Director, que el número de ejemplares ha de ser el de quinientos, que es el mismo que indica esa Dirección.

Libertad y Constitución. C. Victoria, Abril 1º de 1907.

Pedro Arquiéles.

Carlos A. Passemant,
Secretario.

Al C. Ingeniero Enrique Viruegas, Jefe de la Dirección General Técnica del Estado.—Presente.